



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial y social el Primer Encuentro sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 11 y 12 de septiembre de 2008.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 173/2008